



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.985.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA MARIELA QUINTANA
 ROA, POR LICENCIA MÉDICA,
 ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
 GUELFÍ".

LAJA, 06 de junio 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 41 de fecha 27.05.16 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 31 de mayo 2016 al 09 de junio de 2016 por la Srta. Loredana Delgado Fuentes:

Nombre	Mariela Ester Quintana Roa
R.u.t.	17.975.198-4
Título	Profesora Educación General Básica, Especialista en Lenguaje – Comunicación y Ciencias Sociales, Segundo Ciclo
Cargo	docente de aula
Nº de horas	35 horas, Gestión 04 horas, Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Loredana Delgado Fuentes

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE